

ACTA DE LA MESA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y EL SUMINISTRO DE CIERTOS RECAMBIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TALES APARATOS

Fecha y hora de celebración

21 de abril de 2022 a las 09:30

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Meco

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Pedro Luis Sanz Carlavilla, Alcalde

SECRETARIO

- Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca, Técnico medio de administración general

VOCALES

- D. Luis Miguel Gómez García, Concejal
- Dña. Fernanda Rodríguez González, Secretaria de la Corporación
- Dña. Mar Jiménez Rodríguez, Interventora municipal
- Dña. Silvia Gazol Puertolas, Ingeniera Técnica Municipal

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022
- 4.- Proponer al clasificado: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, la mesa de contratación ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios de la cláusula 12.1 de los PCAP de la siguiente manera:

APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. (NIF: B41766478):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 15.6
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

CLECE SA (NIF: A80364243):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 26.3
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (NIF: A60470127):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 18.3
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA (NIF: A97152094):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 29.75
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. (NIF: B87107116):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 23.2
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

MONCOBRA, S.A. (NIF: A78990413):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 22.85
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. (NIF: A74257437):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 27.5
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA (NIF: A46160701):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 24.3
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

TH MANTENIMIENTO S.L. (NIF: B78213220):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 23.45
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

THERMOSOL SAT SA (NIF: A79427241):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 15.1
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

Veolia Servicios Lecam (NIF: A28233922):

- Memoria Técnica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 24.3
 - Motivo: La mesa asume el informe del técnico

Queda excluido el licitador ELETEX INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO S.C. (NIF: J86994274) puesto que la puntuación obtenida en el criterio sometido a juicio de valor es 12,9 puntos sin llegar al mínimo exigido en la cláusula 12.1 de los PCAP: "Quedarán excluidos los licitadores que no alcancen una puntuación mínima de 15 puntos de acuerdo con lo establecido en el art.146.3 LCSP y conforme a la interpretación dada por la JCCPE en el Expediente 6/2020".

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. (NIF: B41766478)
- CLECE SA (NIF: A80364243)
- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (NIF: A60470127)
- FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA (NIF: A97152094)
- MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. (NIF: B87107116)
- MONCOBRA, S.A. (NIF: A78990413)
- Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. (NIF: A74257437)
- TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA (NIF: A46160701)
- TH MANTENIMIENTO S.L. (NIF: B78213220)
- THERMOSOL SAT SA (NIF: A79427241)
- Veolia Servicios Lecam (NIF: A28233922)

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022

Habiendo procedido a la apertura por la mesa de contratación de los criterios automáticos se procede a valorar los mismos conforme a lo expuesto en las cláusulas 12.2 de los PCAP:

APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. (NIF: B41766478):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 38.74
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 53.000,00 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

CLECE SA (NIF: A80364243):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 37.59
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 54.626,64 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (NIF: A60470127):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 50
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue la mejor oferta económica por 41.072,23 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA (NIF: A97152094):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 35.2
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 58.342,45 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. (NIF: B87107116):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 46.32
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 44.333,33 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

MONCOBRA, S.A. (NIF: A78990413):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 40.17
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 51.118,22 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. (NIF: A74257437):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 46.84

- Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 43.836,00 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA (NIF: A46160701):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 37.48
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 54.784,48 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

TH MANTENIMIENTO S.L. (NIF: B78213220):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 43.85
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 46.827,20 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

THERMOSOL SAT SA (NIF: A79427241):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 38.89
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 52.800,00 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 5
 - Motivo: Reducción a 6 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

Veolia Servicios Lecam (NIF: A28233922):

- Proposición Económica (Máximo 50 puntos)
 - Puntuación: 38.35
 - Motivo: la oferta económica presentada por el licitador fue 53.540,16 €
- Reducción del tiempo de asistencia (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10

- Motivo: Reducción a 3 horas
- Compromiso de asunción de disponibilidad para realizar trabajos los fines de semana (máximo 10 puntos)
 - Puntuación: 10
 - Motivo: Sí asunción de asistencia los fines de semana

4.- Proponer al clasificado: servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios municipales y el suministro de ciertos recambios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo de tales aparatos – expdt digital: 377/2022

			Puntuación total
1º	Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.	A74257437	94,35
2º	MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U	B87107116	89,52
3º	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	A60470127	88,30
4º	TH MANTENIMIENTO S.L.	B78213220	87,31
5º	FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA	A97152094	84,95
6ª	CLECE SA	A80364243	83,89
7ª	MONCOBRA, S.A.	A78990413	83,02
8ª	Veolia Servicios Lecam	A28233922	82,66
9º	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	A46160701	81,79
10º	APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L.	B41766478	74,35
11º	THERMOSOL SAT SA	A79427241	68,99

La mesa indica lo siguiente: El clasificado en primer lugar Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A., el clasificado en segundo lugar MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U y el clasificado en tercer lugar COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. se encuentran en baja anormal.

Conforme al artículo 149.4 de la LCSP la mesa decide requerirles para que en el plazo de 5 días naturales presenten la justificación y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

(firma digital)

Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca
SECRETARIA

(firma digital)

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
PRESIDENTE